

# CAREF

## Comisión Argentina para los Refugiados

IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA  
IGLESIA EVANGELICA DISCIPULOS DE CRISTO  
IGLESIA EVANGELICA METODISTA ARGENTINA

Buenos Aires , 5 de enero de 1982.-

Srta. Ruud Van Hoogevest  
Servicio de Refugiados  
Consejo Mundial de Iglesias  
150 Route de Ferney  
1211 Ginebra  
S U I Z A

De mi mayor consideración:

Me resulta grato saludarla a escasos días de iniciado el año 1982. El motivo de ésta es compartir información sobre los acontecimientos de fin de año.



De acuerdo a lo expresado en cartas anteriores , al 31 de diciembre de 1981 , CAREF había tomado dos resoluciones de singular importancia , que fueron adoptadas durante el transcurso del año , a saber:

- 1 - Desvinculación del Programa de Asistencia Complementaria para Indochinos en Capital Federal .
- 2 - Desvinculación de las Regionales de Bahía Blanca y Neuquén .

Con respecto al Programa con Indochinos , el día martes 22 de diciembre miembros de la Junta Directiva y del Staff de CAREF mantuvieron una entrevista con funcionarios del A.C.N.U.R. (Sr. Rodríguez-Representante Adjunto y Sr. Selamín-Responsable del Departamento de Programa), a pedido de dichos funcionarios. El motivo de la misma era intercambiar ideas sobre la decisión del alejamiento de CAREF del Programa con Indochinos. Dado que la situación por parte del A.C.N.U.R. no había variado en relación a lo planteado en la carta del 1º de diciembre , se

# CAREF

//

mantuvé la decisión adoptada. Fue así que el día 30 de diciembre la Sra. María A. de Sosa participó de una reunión de trabajo celebrada en las oficinas del A.C.N.U.R. junto a las Asistentes Sociales de Comisión Católica Argentina y la Asociación de Protección al Refugiado, ágencias que se harán cargo del programa.

Lamentablemente la situación empeoró, ya que se redujeron las asignaciones para los refugiados y se produjeron otras modificaciones que perjudicaron a los refugiados. En dicha reunión se entregaron los Informes correspondientes (Sociales y Administrativos).

Con respecto a las Regionales, a pesar del pedido oportunamente formulado sobre reintegro de fondos gastados en las regionales, sólo se reconoció un porcentaje mínimo-adjunto a ésta la notificación de pago efectuada. En la reunión del día 22, se presentó la inquietud de CAREF no sólo por la situación financiera que se nos planteaba por no reconocer la deuda, sino también por la continuidad del trabajo de las Regionales. Los funcionarios de A.C.N.U.R. respondieron que nuestro pedido está siendo estudiado en Ginebra, pues no quieren abonarse los gastos de oficina que demanda el funcionamiento ni tampoco los gastos que se ocasionan en Buenos Aires en relación directa con las Regionales. Ante esta situación se informó formalmente que a partir del 1º de enero de 1982, CAREF no tendría responsabilidad Administrativa sobre dichas oficinas. Tal resolución se informó por carta-se adjunta cpía de la misma-, a las oficinas de Bahía Blanca y Neuquén.

Todas estas situaciones de reestructuración, nos afectaron no sólo por tener que intensificar nuestro trabajo, sino por estar desempeñando una labor con la que estamos comprometidos y a la que queremos entrañablemente. No obstante, a pesar de la tristeza poco a poco podemos reanudar la tarea que nos queda; además nos hemos propuesto escribir nuestra experiencia de trabajo, para que no sólo sea un testimonio de la acción realizada sino que pueda ser utilizada en programas semejantes en otros lugares de la tierra.

Pfoximamente, enviaré los Informes del año 1981, para que en forma más detallada y concisa pueda estar al tanto de nuestro quehacer.



# CAREF

Hoja 3

W

Por lo pronto sólo me resta despedirme , saludándola muy especialmente con motivo del año nuevo,Que 1982 pueda ser un año que nos permita vislumbrar la JUSTICIA y el AMOR en este nuestro mundo cada vez más convulsionado , comprometiéndonos a trabajar en nuestro lugar para que este deseo sea realidad.

Hago extensivos nuestros saludos al resto de la familia del Consejo Mundial,Hasta pronto.

Atentamente



caref

Comisión Argentina para  
Refugiados y Migrantes

*Norberto Daniel Ianni*  
Lic. Norberto Daniel Ianni  
Secretario Ejecutivo

NOTA: Se adjunta a la presente copias de:

- Carta del A.C.N.U.R. del 17 de diciembre.Se informan las sumas reintegradas por las Regionales.
- Carta a las Regionales del 30 de diciembre .-

8201 4/1

A remplir par le bureau d'origine  
A llenar por la oficina de origen

Envoi recommandé — Envío certificado		
<input checked="" type="checkbox"/> Lettre Carta	<input type="checkbox"/> Impreso Imprimé	<input type="checkbox"/>
Envoi avec valeur déclarée — Envío con valor declarado		Valeur déclarée — Valor declarado
<input type="checkbox"/> Lettre Carta	<input type="checkbox"/> Encomienda Colla	
<input type="checkbox"/> Giro postal Mandat de poste	<input type="checkbox"/> Giro de depósito Mandat de versement	Montat — Importe
Bureau de dépôt — Oficina de depósito		Date de dépôt — Fecha de depósito   N°

*Lydia S/O* | *7-1/82-3072*

Nom ou raison sociale du destinataire ou intitulé du CCP — Nombre o razón soc. destinat. o titular CCP  
**SERVICIO DE REFUGIADOS. CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIA**

Rue et n° — Calle y n° | Localité et Pays — Localidad y país  
**150 ROUTE de FERNEY (1211) GENEVE - SUISSE**

Este aviso deberá ser firmado por el destinatario o por una persona autorizada por él en virtud de los reglamentos del país de destino, o si estos reglamentos lo determinan, por el empleado de la oficina de destino, devolviéndose directamente al expedidor por el primer correo.

Cet avis doit être signé par le destinataire ou par une personne y autorisée en vertu des règlements du Pays de destination, ou, si ces règlements le comportent, par l'agent du bureau de destination, et renvoyé par le premier courrier directement à l'expéditeur.

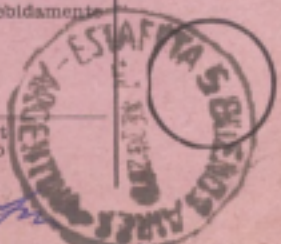
Timbre du bureau de destination  
Sello de la oficina de destino

L'envoi mentionné ci-dessus a été dûment — el envío arriba indicado fue debidamente

<input type="checkbox"/> remis entregado	<input type="checkbox"/> payé pagado
<input type="checkbox"/> inscrit on CCP inscripto en CCP	

Date — Fecha <b>11 JAN. 1982</b>	Signature du destinataire Firma del destinatario <i>[Signature]</i>	Signature de l'agent Firma del expedido <i>[Signature]</i>
-------------------------------------	---	--

1211 GENEVE 20



A compléter à destination  
A completar en destino



AVISO  
AVIS

Fórm. N° 1303

C 5

Service des postes

- de recibo  
de réception
- de pago  
de paiement

Timbre du bureau  
renvoyant l'avis  
Sello de la oficina  
que devuelve el  
aviso

A renvoyer par la voie la plus rapide (aérienne ou de surface), à découvert et en franchise de port. Une étiquette au une empreinte de couleur bleue "PAR AVION" est apposée sur les avis renvoyés par avion.

A devolver por la vía más rápida (aérea o de superficie), al descubierto y con franquicia de porte. Se colocará una etiqueta o una impresión de color azul "POR AVION" en los avisos devueltos por avión.



Nome ou raison sociale -  
Nombre o razón social

CAREF

Rue et n° -  
Calle y n°

Avda. JUAN B. ALBERDI, 2240. M.P.

Localité -  
Localidad

1406. BUENOS AIRES

Pays  
País

ARGENTINA

A llenar por el expedidor, quien indicará su dirección para la devolución de este aviso.

A remplir para l'expéditeur, qui indiquera son adresse pour le renvoi du présent avis.